

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE UNIFICACIÓN DE PREDIOS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a la aprobación de unir en un solo macrolote un predio o más colindantes dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz acorde a la normativa legal vigente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios del presente trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean uno o más predios dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz y deseen unificarlos en un solo macrolote en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente.</p> <p><b>Dirigido a:</b>          Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>          Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unificación de predios aprobada</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b>          Se deberán presentar dos carpetas que contengan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio de solicitud dirigida al Alcalde del Cantón (Máxima Autoridad)</li> <li>2. Copia de cédula de identidad</li> <li>3. Copia de certificado de votación</li> <li>4. Copia de carné de residencia permanente de Galápagos</li> <li>5. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado)</li> <li>6. Certificado de bienes raíces (actualizado)</li> <li>7. Tasa única de trámite (actualizada)</li> <li>8. Certificado de no gravamen</li> <li>9. Pago del predio actualizado</li> <li>10. Copia de escritura del terreno</li> <li>11. Plano de levantamiento de los predios a unificar con coordenadas UTM, en físico y digital</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de Documentación y Archivo ubicada en la planta baja del Edificio Municipal Principal.</li> <li>2. De ser aprobada la solicitud de unificación de predios, el usuario será notificado para que proceda a acercarse a la oficina de la Unidad de Rentas, la cual generará y entregará al usuario el título de crédito por unificación de predios.</li> <li>3. Acto seguido, el usuario deberá acercarse a la oficina de la Unidad de Recaudaciones a realizar el pago por el título de crédito por unificación de predios y recibir el comprobante de pago.</li> <li>4. El usuario deberá acercarse con el comprobante de pago a la oficina de la Documentación y Archivo para retirar la carpeta con la respuesta favorable de unificación de predios.</li> </ol> <p><b>Canales de atención:</b>          Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado) USD 1</li> <li>2. Certificado de bienes raíces (actualizado) USD 2</li> <li>3. Tasa única de trámite (actualizada) USD 1</li> <li>4. Certificado de gravamen USD 15</li> </ol>
Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, ubicada en el Terminal Terrestre de Santa Cruz	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En horario de 07:30 a 12:30 y de 14:00 a 17:00, de lunes a viernes.

#### Base Legal

- [Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo Urbano de Puerto Ayora, Bellavista y Santa Rosa de Conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Santa Cruz y sus Categorías de Ordenamiento Territorial Urbanos y Rurales. Art. Art. 71.](#)

#### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Marcia Sanmiguel  
**Correo Electrónico:** msanmiguel@gadsantacruz.gob.ec  
**Teléfono:** 05-3014-177

#### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	12	0	2
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	1
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	2
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	1